AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

CVE-2015-977 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015, bases de ejecución y plantilla de personal.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Polaciones para el ejercicio 2015, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2014, y comprensivo aquél del presupuesto general de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

	Estado de Gastos	
Capítulo	**Descripción**	**Importe**
1	GASTOS DE PERSONAL	56.283,97
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	150.016,03
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.600,00
6	INVERSIONES REALES	29.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	**250.000,00**

	Estado de Ingresos	
Capítulo	**Descripción**	**Importe**
1	IMPUESTOS DIRECTOS	132.700,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.900,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.100,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	28.100,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	**250.000,00**

CVE-2015-977

PLANTILLA DE PERSONAL

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS	Nº DE PLAZAS
1.- Escala de Administración Especial - Operario de Cometido Múltiple	1

Conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del citado presupuesto general podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Polaciones, 20 de enero de 2015.
El alcalde (ilegible).

2015/977

CVE-2015-977